

San Salvador, 12 de julio de 2017.

Lic. Carlos Adolfo Ortega
Comisionado Presidente
Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente.

Por este medio, y en cumplimiento a nota con referencia IAIP.A1-01.094-2017, de fecha tres de julio del corriente año, suscrita por su persona; la suscrita Oficial de Información del **FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, que se abrevia “**FONAT**”, declara la inexistencia de la información a que se refiere el artículo 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública acerca del índice de información reservada, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2017.

Sin otro particular.



Lic. Heysel P. Alarcón Vallecíos
Oficial de Información, Ad-Honorem,
FONAT.

Vo. Bo. Lic. Loyda M. Alfaro Chevez
Directora Ejecutiva
FONAT